

191664

191664



Int. Cl.: A 47 L

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Don Francisco José TRASPUESTO Miguel, de nacionalidad española, domiciliado en Vigo (Pontevedra), Avenida Florida, número 202, por:

" DISPOSITIVO PARA FACILITAR EL SECADO DE LA ROPA "

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto un dispositivo, sumamente sencillo e ingenioso, destinado a prestar grandes servicios a las amas de casa, al facilitar notablemente la operación de secado de toda clase de piezas de ropa procedentes del lavado, y, de manera especial, de todas aquellas
5 prendas delicadas, que corren el riesgo de experimentar deformaciones permanentes si son sometidas a la clásica operación de tendido, para acelerar su secado.

10 El dispositivo que se preconiza, según se verá claramente a continuación, cuando no debe ser utilizado ocupa un volumen

191663



realmente mínimo, pudiendo ser alojado en cualquier rincón,
y queda en condiciones de ser fácilmente adaptado sobre cual-
quier bañera, plato de ducha o similar, ofreciendo una amplia
superficies plana, que puede ser libremente atravesada por el
5 aire, y sobre la que pueden simplemente depositarse, apoyando-
se sobre la misma en toda su extensión, las piezas de ropa que
en cada caso se trate de secar, las cuales - consecuentemente-
no quedan sometidas a ninguna clase de tensiones que puedan
provocar su deformación. En estas condiciones, las ventajas
10 prácticas que se deducen del dispositivo en cuestión resultan
de todo punto evidentes.

Por lo demás, la esencialidad, forma de funcionar y prin-
cipales características y ventajas del dispositivo en cuestión,
resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibu-
15 jos adjuntos, en los que - en forma esquemática y, desde luego,
sin caracter limitativo de ninguna clase - semha representado
un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

En estos dibujos:

20 La figura 1 es una vista en perspectiva del conjunto del
dispositivo.

La figura 2 es un detalle a mayor escala, tambien en pers-
pectiva, mostrando la forma de montaje sobre el dispositivo de
las ventosas mediante las que se lleva a cabo la fijación del
conjunto en la posición horizontal de trabajo, sobre la bañera
25 o elemento equivalente de que se trate.

La figura 3 es una vista en perspectiva de una de las ven-
tosas a que se refiere la figura precedente.

Y, finalmente, la figura 4 es un corte diametral de la
propia ventosa representada en las dos figuras precedentes.

30 Refiriendonos, pues, a estos dibujos:

El dispositivo que se preconiza se halla básicamente cons-



tituido por una red 1, de material impermeable y flexible, pre-
ferentemente, aunque no necesariamente, obtenida por extrusión
a partir de un material termoplástico apropiado, utilizando
máquinas y siguiendo métodos en sí ya ampliamente conocidos y
5 divulgados. Esta red -.cuyas mallas podrán, como es lógico,
presentar la forma y las dimensiones que en cada caso se consi-
deren más convenientes -.adopta una forma general rectangular
y presenta dimensiones y proporciones apropiadas para poder
ser situada en posición horizontal sobre una bañera de tipo
10 normal, cubriendola aproximadamente, y quedando en disposición
de recibir las piezas de ropa que en cada caso se trate de se-
car.

Los bordes de la red 1 pueden hallarse reforzados por un
ribete continuo 2, convenientemente doblado sobre aquellos,
15 obtenido a partir de cualquier material laminar apropiado, que
se fija en posición por soldadura, mediante una costura o por
cualquier otro sistema apropiado.

De manera esencial, la fijación de la red 1 en la posición
de uso sobre la correspondiente bañera, se lleva a cabo por me-
20 dio de un equipo de ventosas 3, convenientemente situadas so-
bre los vértices de aquella. Estas ventosas quedan en disposi-
ción de ser fijadas sobre el borde superior o sobre las super-
ficies interior o exterior de la correspondiente bañera, o in-
cluso sobre las paredes - normalmente revestidas de azulejos -
25 contra las que la misma se halla adosada, de manera que el con-
junto puede ser fácilmente adaptado a bañeras cuyas dimensiones
varíen entre límites relativamente muy amplios.

En una forma muy preferente y particularmente ventajosa ,
de realización, se dota a la red de unos tirantes flexibles de
30 refuerzo 4-4', constituidos, por ejemplo, por tiras extrusio-
nadas de material termoplástico. Estos tirantes podrán venta-

101664



5 josamente preverse en número de dos dispuestos en el sentido de las diagonales, con sus extremidades convenientemente dobladas sobre sí mismas, abrazando el ribete marginal 2, y fijadas en esta posición por medio de un simple ojete-remache 5. Por sus puntos centrales estos tirantes pueden además fijarse entre sí y a la red 1, por ejemplo, por medio de una grapa metálica 6, dotada de cualquier estructura apropiada.

10 En la misma forma preferente de realización referida, las ventosas 3 se fijan a la red por medio de unos anillos metálicos 7, que pasan a través de los ojetes-remache 5.

15 El conjunto expuesto, merced a las amplias posibilidades de variación que existen, según se ha ya indicado, en lo que respecta a los puntos sobre los que puede llevarse a cabo la fijación de las ventosas, podrá ser instalado, tensando convenientemente la red, sobre cualquier tipo de bañeras, por amplias que sean las variaciones dimensiones que entre las mismas puedan existir. Sin embargo, en muchos casos puede interesar fijar la red, no sobre una bañera, sino sobre un lavadero o fregadero, o sobre una bañera de reducidas dimensiones, del tipo que normalmente se denomina "bañaseo", o sobre un plato de ducha u otro sanitario análogo. A este efecto, cabría evidentemente fabricar un dispositivo de estructura idéntica a la del que ha quedado ya descrito, pero dotado de diferentes proporciones en planta. Ahora bien, con objeto de simplificar la fabricación y de facilitar el uso, resulta evidentemente ventajoso que un mismo dispositivo pueda adaptarse tanto a una bañera como a un plato de ducha o a otro sanitario dotado de más reducidas dimensiones en planta. Con esta finalidad, en una forma muy preferente de realización del dispositivo, al menos dos de las ventosas de sujeción 3 se fijan en posición sobre la red en forma fácilmente desmontable y se dota a ésta última de unos

20

25

30



6:75
10108

puntos supletorios de anclaje, alejados de los vértices, sobre los que, pueden fijarse aquellas ventosas, disminuyendo la distancia que las separa de las dos restantes ventosas de fijación y disminuyendo, consecuentemente, en definitiva, la superficie útil del conjunto.

5
10
15

En una forma muy preferente de realización del dispositivo y a efectos que ya han quedado estudiados, se dota a la red de un tirante transversal 8, análogo a los tirantes 4-4' anteriormente referidos, que presenta también sus extremidades dobladas sobre sí mismas, abrazando al ribete marginal 2, y fijadas en posición por medio de ojete-remache 9, y se dota también a los tirantes diagonales 4-4' de unos ojete-remache intermedios 10-10', que pueden hacerse coincidir con los ojetes 9, cuando interesa reducir las dimensiones útiles del conjunto.

20
25
30

El sistema a través del que se lleve a cabo la fijación en forma fácilmente desmontable de las ventosas 3 sobre los tirantes expuestos, podrá, como se comprende, experimentar un verdadero máximo de variaciones, sin apartarse del ámbito de protección del registro que se solicita. Sin embargo, en una forma muy preferente y particularmente ventajosa de realización, cada una de las ventosas 3 presentará en su base superior dos orejetas sobresalientes enfrentadas 11-11', diametralmente opuestas, moldeadas de una sola pieza con el conjunto, y dotadas de orificios alineados, en los que ajustarán los pivotes extremos alineados 12-12', previstos en el correspondiente anillo metálico 7. En estas condiciones, merced a la elasticidad propia del anillo metálico, y, en especial, del material constitutivo de la ventosa, bastará forzar manualmente el conjunto para extraer uno de los pivotes 12 del orificio correspondiente. Con ello, el anillo 7 quedará abierto, de manera que podrá ser cómodamente desmontado del o de los ojete-remache a los que

0.70

1664



se halle fijado, para fijarlo sobre el o los ojete-remache que interese, en vistas a la aplicación concreta a que en cada caso se destine el conjunto. Concretamente, cuando el conjunto del dispositivo se destine a ser montado sobre una bañera, las
5 cuatro ventosas 3 se hallarán fijadas, a través de los correspondientes anillos metálicos 7, sobre los ojete-remache 5 previstos en las extremidades de los tirantes diagonales 4-4'. Al situar el dispositivo en la posición de uso sobre la bañera, los expresados tirantes mantienen a la red convenientemente
10 tensada, en posición horizontal, de manera que la misma queda en condiciones de resistir sin deformaciones excesivas el peso de las piezas de ropa que se trate de secar. En cambio, para adaptar el conjunto a otro tipo de aparato sanitario, concretamente a un bañaseo, plato de ducha o similar, bastará desmon-
15 tar dos de las indicadas ventosas, procediendo en la forma expuesta, y situar los correspondientes anillos metálicos 7, de manera que cada uno de ellos abrace uno de los ojete-remache extremos 9 previstos en el tirante transversal 8, y uno de los ojetes-remache intermedios 10-10' previstos en los tirantes
20 diagonales 4-4'. Con ello, la longitud útil del conjunto quedará reducida, quedando estos últimos tirantes dispuestos también en sentido diagonal, en disposición de desarrollar las mismas funciones mecánicas que han quedado ya estudiadas.

El conjunto no puede, evidentemente, presentar una estructura
25 más simple, ni puede resultar más sencillo de situar en la posición de uso, sobre la bañera o elemento equivalente de que se trate, o de ser retirado de esta posición, siendo especialmente de notar que, una vez retirado, merced a su flexibilidad, podrá ser plegado o arrollado, pasando a ocupar un volumen
30 realmente mínimo, lo que permitirá guardarlo en cualquier rincón del propio cuarto de baño o similar, cuando no deba ser

8:78

1004



usado. Finalmente, se comprende que el dispositivo resultará sumamente práctico, no tan solo para realizar el secado de prendas delicadas, sinó de una manera general para el secado de pequeñas coladas, especialmente en días de lluvia, en las que no puede contarse con los sistemas clásicos de secado.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica del dispositivo que ha quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:

- 15 1 - Dispositivo para facilitar el secado de la ropa, y, en especial, de piezas delicadas que podrían expedimentar deformaciones permanentes al ser suspendidas, caracterizado por comprender una red de material flexible, de forma general rectangular, dispuesta para ser situada en un plano aproximadamente horizontal, sobre una bañera o elemento similar, dotada de un ribete perimetral y de un sistema de tirantes flexibles de refuerzo, y provista en sus vértices de unas ventosas a través de las que puede llevarse a cabo su fijación sobre cualquier superficie lisa que interese.
- 25 2 - Dispositivo, caracterizado porque la red referida en la reivindicación precedente, presenta dos tirantes de refuerzo, dispuestos según las diagonales del rectángulo definido por aquella, con sus extremidades dobladas sobre sí mismas, abrazando al ribete perimetral, y fijadas en esta posición mediante unos ojete-remache, cada uno de los cuales sirve de elemento
- 30 de anclaje a una anilla metálica, solidaria de una de las ven-



tosas asimismo referida en la reivindicación precedente.

3 - Dispositivo, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por haberse previsto en la red un tercer tirante de refuerzo, dispuesto en sentido transversal, con sus extremidades sobladas sobre sí mismas, abrazando el ribete de refuerzo, y fijadas en posición mediante unos ojete-remache, sobre los que pueden anclarse los anillos metálicos de sujeción de dos de las ventosas de fijación con las que se halla equipado el conjunto, cuando se desean reducir las dimensiones útiles del mismo.

4 - Dispositivo, caracterizado por haberse previsto en los tirantes diagonales referidos en la reivindicación segunda, sendos - ojetes-remache alejados de la extremidad, que quedan en disposición de coincidir con los ojetes-remache extremos previstos en el tirante transversal referido en la reivindicación tercera, a los que se unen mediante los propios anillos de fijación de las correspondientes ventosas.

5 - Dispositivo, caracterizado porque cada una de las ventosas referidas en las reivindicaciones precedentes, presenta en su base superior dos orejetas enfrentadas sobresalientes, moldeadas de una sola pieza con el conjunto, diametralmente opuestas y dotadas de orificios alineados, en los que ajustan las dobleces extremas alineadas, previstas en el anillo metálico abierto, a través del que se realiza la sujeción de la ventosa a la red; todo de manera que merced a la elasticidad propia de estos elementos, resulta fácil desmontar la ventosa del anillo, cuando interesa modificar la posición adoptada por la misma sobre el conjunto de la red.

6 - Dispositivo para facilitar el secado de la ropa.

Consta la presente Memoria Dese

6-6-75

101664



criptiva de nueve hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 9, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 14 MAYO 1973

P. A.

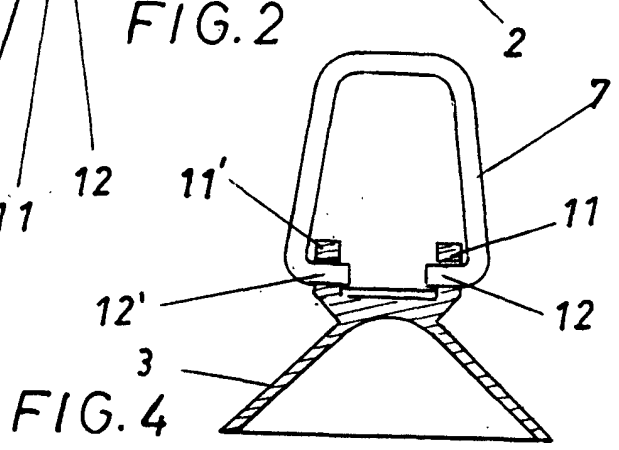
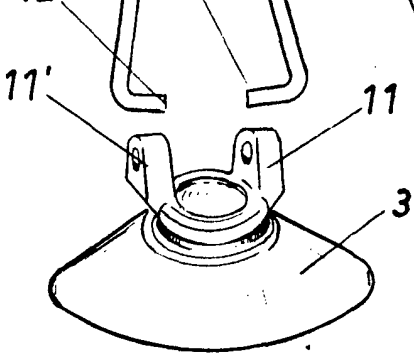
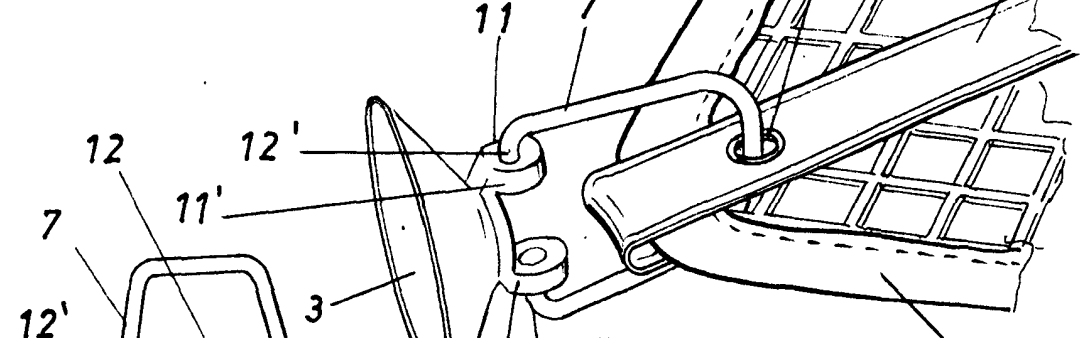
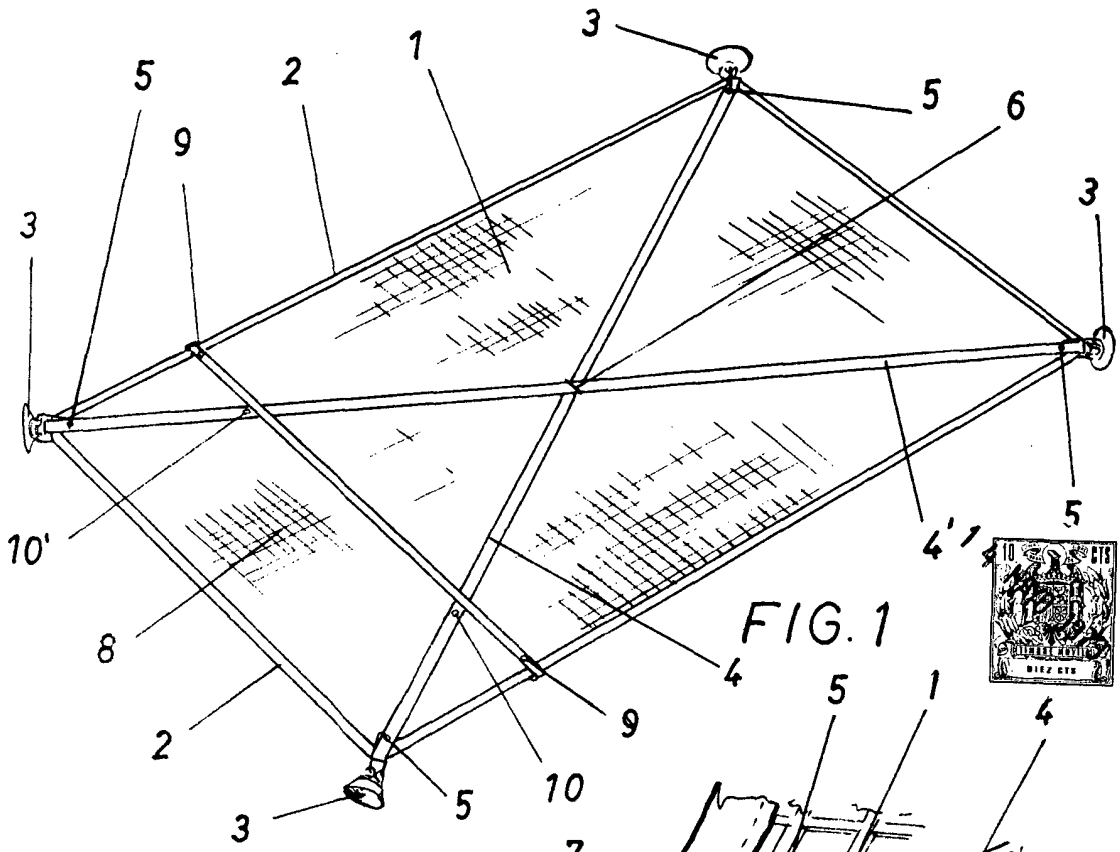


FIG. 3

FIG. 4

Barcelona, 14 MAYO 1973
P.A.

Escala variable